propulsión nuclear de la Armada soviética. El buque desplazaría aproximadamente 75.000 toneladas, y tendría una eslora de 337 metros.

Según algunas fuentes, el buque sería denominado *Kremlin.*

Se ha observado que portará misiles superficie-aire de lanzamiento vertical, no descartándose la posibilidad de contar además con algún tipo de misil superficie-superficie.

Se estima que este portaaviones podrá embarcar alrededor de 75 aviones. Las pruebas en la mar podrían realizarse alrededor de 1988-1989, quedando totalmente operativo en la década del 90.

Explosión en la base naval de Severomorsk

Una de las mayores catástrofes se produjo en la base naval de Severomorsk, en el mar de Barents, el día 13 de mayo recién pasado.

Se produjeron una serie de explosiones e incendios que afectaron los depósitos de misiles superficie-superficie y superficie-aire, componentes no nucleares de misiles y munición naval.

Los misiles perdidos incluyen del tipo SA-N-1, SA-N-3, SA-N-6, SA-N-7, SS-N-3, SS-N-12, SS-N-19 y SS-N-22, afectando a buques clase Kirov, Kresta I y II, Sovremenny, Kashin, Kanin y Sam-Kotlin.

En las explosiones murieron aproximadamente 200 hombres, y los incendios no pudieron controlarse hasta el día 18 de mayo.

Se estima que la destrucción de este material representa una fuerte pérdida para la Flota Norte de la Armada soviética, y que demorarán algunos años en recuperarse.

MISCELANEA*

SEMINARIO SOBRE COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS

Entre los días 12 y 14 de abril de 1984, se celebró en la sede de la CEPAL, en Santiago de Chile, el seminario sobre Comercio Internacional de Servicios, en el que intervinieron, a título personal, expertos provenientes de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Perú y Venezuela, así como representantes de la UNCTAD, de la Secretaría Permanente del SELA, de la Junta del Acuerdo de Cartagena y de la CEPAL.

El Seminario tuvo como propósito fundamental promover el intercambio de informaciones y puntos de vista entre especialistas de alto nivel de América Latina, respecto de la economía de los servicios y de cómo mejorar su contribución al desarrollo de los países de la región. Esta inquietud obedece a la necesidad de reunir elementos de base para adoptar una posición latinoamericana frente a las iniciativas internacionales en materia de servicios.

Según se informó en el *Boletín FAL* Nº 43, de enero-febrero de 1983, en la Reunión Ministerial del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) de noviembre de 1982, se acordó considerar la

* Extractados de *Boletín FAL* Nº 50, de marzo-abril de 1984, y Nº 51, de mayo-junio de 1984.

posibilidad de emprender una acción multilateral en el ámbito de los servicios y se recomendó "que cada parte contratante que tenga interés en los servicios emprenda, en la medida en que le sea posible, un examen a nivel nacional de las cuestiones de ese sector". Posteriormente, se intercambiarán las informaciones respectivas, a través de organismos internacionales, y las Partes Contratantes examinarán en 1984 los resultados de dichos trabajos y considerarán "si procede y es deseable alguna acción multilateral en estas cuestiones".

El representante del SELA presentó dos documentos: en el primero se daba cuenta de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Servicios, reunido en la sede de la Secretaría Permanente del SELA en Caracas, entre el 27 y 28 de febrero de 1984; en el segundo se examinaba la relación entre los servicios y el desarrollo. Estos documentos ofrecen una visión del papel de los servicios en el desarrollo económico de la región, destinado a contribuir a la adopción de una posición latinoamericana en las próximas reuniones internacionales sobre la materia. Las metas inmediatas se refieren al vigésimo noveno período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD (Ginebra, septiembre de 1984) y la Reunión de las Partes Contratantes del GATT (Ginebra, noviembre de 1984.

El representante de la UNCTAD describió los esfuerzos que la institución realiza en el campo de los servicios, en dos planos: en el terreno conceptual, con vistas a mejorar el conocimiento teórico respecto de los servicios y su impacto en el desarrollo, y en el plano jurídico, a través de un estudio de las disposiciones específicas que apoyan y estimulan la evolución de los servicios. Dichos estudios permitirán derivar relaciones importantes para las negociaciones internacionales, especialmente en lo que toca a inversiones extranjeras, tecnología y corrientes migratorias.

Se presentó en seguida el documento titulado *Esquema para el estudio nacional sobre servicios* (E/CEPAL/SEM. 15/R.5), en que se pone énfasis en la conveniencia de mejorar el nivel de conocimiento de los países sobre sus propios sectores de servicios. Ello no comprende solamente el perfeccionamiento de las estadísticas básicas disponibles, sino también la exploración acuciosa de las principales relaciones económicas entre servicios y desarrollo. Varios participantes señalaron la importancia de que los países hicieran sus respectivos ejercicios nacionales sobre la base de ciertos parámetros comunes y coincidieron en que el documento de la Secretería era una base útil para orientar los trabajos nacionales.

En relación con los aspectos estadísticos, se lamentó la pobreza de la base disponible y sus negativos efectos para la capacidad negociadora de la región. Por parte de la secretaría, se dispuso del documento titulado *Los fletes marítimos en la economía nacional: el caso de los países de la ALADI,* preparado por la División de Transporte y Comunicaciones, en que se reseñan las mejoras logradas en el campo de las estadísticas del transporte marítimo y la considerable repercusión de los fletes marítimos en la economía de los países de la región, así como la conveniencia de adoptar el Sistema Uniforme de Estadísticas de Transporte Marítimo que auspician la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y la CEPAL.

Como conclusiones, los participantes coincidieron en destacar la utilidad del intercambio de opiniones logrado en el seminario y en señalar que éste era un paso inicial en el largo proceso de aprendizaje que se prevé en torno al tema. Se hizo referencia a la necesidad de seguir de cerca el debate internacional sobre la materia y particularmente su inclusión en la próxima Rueda de Negociaciones Comerciales Multilaterales en el seno del GATT. Hubo consenso en que la mayoría de los principios que sustentan el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio no son aplicables a las transacciones internacionales de servicios. Asimismo, se hizo un llamado a los países para adoptar las mayores cautelas frente a la ofensiva iniciada por varias naciones industrializadas para promover tratados bilaterales sobre inversión, y se propuso celebrar consultas

informales a fin de minimizar los riesgos de conflicto de intereses entre los países de la región y aquellos que promueven dichos tratados.

SEMINARIO SOBRE TRANSPORTE EN LA REGION AUSTRAL DE CHILE

Del 11 al 13 de abril de 1984 se efectuó en la ciudad de Coyhaique el Seminario sobre Transporte en la Región Austral de Chile, convocado por la CEPAL y patrocinado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y la Intendencia de la XI Región, en respuesta al Acuerdo entre el Gobierno de Chile y las Naciones Unidas para ejecutar un proyecto sobre la eficiencia institucional y económica del sistema chileno de transporte.

Se formaron cuatro comisiones de trabajo: de transporte aéreo, de transporte internacional y turismo, de servicios de transporte terrestre, marítimo y multimodal, y de infraestructura (vialidad, aeropuertos y obras portuarias). Al Seminario se presentaron numerosos documentos preparados por los participantes, entre los cuales se contaban dos de la CEPAL, titulados *Transporte marítimo en la región austral de Chile* (E/CEPAL/R.352) y *Transporte terrestre entre la zona central y la región austral de Chile* (E/CEPAL/R.353), que sirvieron de base a las deliberaciones.

Al analizar las recomendaciones que se hicieron en el Primer Seminario sobre Transporte en la Zona Austral, organizado por la Universidad Católica de Valparaíso (Puerto Montt, 1977), se comprobó que se ha producido un avance real en la diversificación de la oferta de transporte, en la simplificación de las normas sobre documentación naviera del cabotaje y en el empleo de nuevas tecnologías.

Se destacó la necesidad de definir específicamente el rol subsidiario del Estado en materia de transporte en la región austral, así como la conveniencia de que el Estado promueva y sostenga, en su fase inicial, servicios regulares de transporte a costos razonables que permitan el enlace con el resto del país y con los mercados externos. Se convino en que las oficinas regionales estatales elaboren estudios desagregados de los sectores productivos, comerciales y de transporte que permitan orientar las acciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y apoyar las iniciativas públicas y privadas de las empresas proveedoras de servicios.

Finalmente, se manifestó la urgencia de constituir consejos de usuarios del transporte regional, de estudiar la conveniencia de complementar los distintos modos de transporte y materializar la oferta hecha por los representantes de las universidades para realizar estudios específicos sobre las necesidades de transporte de la región austral.

La reunión de Coyhaique permitió que tanto los representantes del sector público como los del sector privado tuvieran una mejor visión de conjunto de las opciones y alternativas del transporte en la región austral.

LA UNIVERSIDAD MARITIMA MUNDIAL

La Universidad Marítima Mundial (UMM), que es un proyecto conjunto de la Organización Marítima Internacional (OMI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el gobierno de Suecia, al cual se ha hecho referencia en el *Boletín FAL* Nº 44, de marzo-abril de 1983, ha iniciado recientemente su segundo año de vida, y ya ha alcanzado prácticamente su capacidad máxima de 140 alumnos.

Algunos de los nuevos estudiantes llegaron a Malmö en enero de 1984 para tomar parte en un curso intensivo de idioma inglés de nueve semanas de duración.

Para el resto de los 65 nuevos alumnos, el año lectivo empezó en febrero y durará hasta diciembre, el que será también el período académico en el futuro.

Este grupo, conjuntamente con los 72 educandos del primer año, proviene de 58 países en desarrollo. Los cursos regulares duran de uno a dos años. En el segundo semestre de 1984 empezarán los cursos intensivos de corta duración.

La importancia que los países en desarrollo atribuyen a la UMM se demuestra en el hecho que más de la mitad de aquellos que enviaron alumnos al primer curso lo han hecho también al segundo, al cual asisten, por primera vez, estudiantes procedentes de otras 17 naciones.

PUBLICACIONES DE INTERES

El Proyecto Regional OMI/PNUD para América Latina ha publicado el folleto titulado *Guia para la preparación de planes nacionales de contingencia para enfrentar derrames de petróleo*, elaborado por el especialista para América Latina sobre contaminación del mar, e impreso gracias a una contribución de la Swedish International Development Agency (SIDA). Los interesados pueden solicitar un ejemplar del mencionado folleto al programa OMI/CEPAL, Casilla 179-D, Santiago de Chile.